

# Resolución Directoral

N° 338-2020 DE/ENAMM

Callao, 27 NOV. 2020

Visto el Memorandum N° 127-2020-ADMON de fecha 25 de noviembre del año 2020, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración, y;

**CONSIDERANDO:**

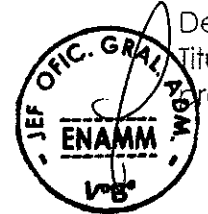
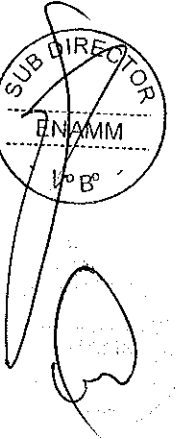
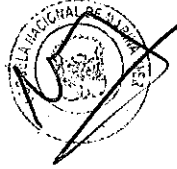
Que, con Resolución Directoral N° 024-2020 DE/ENAMM de fecha 23 de enero 2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2019 de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Que, con Resolución Directoral N° 290-2020 DE/ENAMM de fecha 30 de octubre 2020, se aprobó el Cambio N° 1 del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2020 de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado D.L. 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificado con D.S. N° 056-2017-EF y con D.S. N° 344-2018-EF, el cual dispone que para los procedimientos de selección de Adjudicación Simplificada, la Entidad cuando lo considere necesario puede designar UN (1) Comité de Selección para llevar a cabo su preparación, conducción y realización correspondiente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1771-2018-DE/MGP de fecha 30 de noviembre de 2018 el Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", el señor Capitán de Navío Marco Aurelio NICOLINI Del Castillo, identificado con DNI N° 43417053, se encuentra facultado en calidad de Titular de la Entidad, para designar a los Comités de Selección para llevar a cabo la preparación, conducción y realización de los procedimientos de selección;

Que, mediante documento de visto, el Jefe de la Oficina de Administración, solicita la conformación de UN (1) Comité de Selección para llevar a cabo la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORME Y ACCESORIOS PARA ASPIRANTES A CADETE NAUTICO AF-2021", el cual se encuentra programado en el Plan Anual de Contrataciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" con el PAC N° 18;



Que, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del Artículo 10º de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070 DE/SG de fecha 30 diciembre 1999, estando a lo solicitado por el Jefe de Administración y con la visación del Sub Director y del Jefe de la oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR UN (1) Comité de Selección** para llevar a cabo la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORME Y ACCESORIOS PARA ASPIRANTES A CADETE NAUTICO AF-2021", el cual se encuentra programado en el Plan Anual de Contrataciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" con el PAC N° 18, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

**MIEMBROS TITULARES:**

|                        |                                |                   |              |
|------------------------|--------------------------------|-------------------|--------------|
| Capitán de Fragata CG. | José Luis VILLALÓN De La Cruz  | Presidente        | DNI 43838264 |
| Capitán de Corbeta CG. | Juan Pablo OYARCE Arescurenaga | Miembro Titular 2 | DNI 44427829 |
| C.P.C.                 | Fermín MORALES Espinoza        | Miembro Titular 3 | DNI 08500694 |

**MIEMBROS SUPLENTE:**

|                              |                           |                                 |              |
|------------------------------|---------------------------|---------------------------------|--------------|
| Teniente Segundo ADM.        | Jaime Martín MIMBELA Mori | Miembro Suplente del Presidente | DNI 45710407 |
| Teniente Segundo CG.         | Jhessenia MARIN Mancilla  | Miembro Suplente del Titular 2  | DNI 72197649 |
| licenciado en Administración | Kiel Ángel AYLLÓN Candela | Miembro Suplente del Titular 3  | DNI 70357579 |

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina de Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Marco Aurelio NICOLINI Del Castillo  
01806774